

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6354 *Resolución de 11 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 51, de 16 de marzo de 2022, con corrección en el número 60, de 29 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación (<http://puebladesanchopez.sedelectronica.es>).

Puebla de Sancho Pérez, 11 de abril de 2022.—El Alcalde, José A. Reja Rodríguez.